

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 27 de Octubre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.320

El servicio obligatorio

Cuestión muy propia para apasionar los ánimos es la que se refiere al reclutamiento y reemplazo del ejército, especialmente en estas circunstancias, en que las guerras coloniales imponen á las clases militares tan penosos sacrificios. Desde la guerra franco-prusiana, el régimen de la nación armada ha ganado muchos partidarios. Comenzó por ganar los sufragios del elemento militar, que atribuyó las victorias de los alemanes á ese sistema que proporcionaba á la nación un gran número de soldados, y acabó por apoderarse de las masas populares, que aceptaron la innovación por su carácter nivelador é igualitario.

En cuanto al primer punto, hemos de declarar que no estamos convencidos de que los alemanes debieran sus triunfos á la muchedumbre de sus hombres armados; más bien nos inclinamos á atribuirlos á la táctica de sus generales, á la superioridad incontestable de su artillería, que tan principal papel representa en las guerras modernas, á su admirable organización y, sobre todo, al patriotismo de la nación entera. Mientras al otro lado del Rhin solo se pensaba en la patria y en la victoria, en Francia los revolucionarios, aliados inconscientes de los invasores, preparaban la caída del imperio y espiaban los desastres de la campaña para explotarlos en provecho de su causa. Los Julio Favre y los Gambetta contribuyeron poderosamente al éxito de la guerra.

En cuanto al aspecto democrático de la cuestión, que es el que ahora principalmente se agita, nosotros tenemos que decir muchas cosas, aun prescindiendo del odio á los ricos que palpita en los discursos de los socialistas, y del espíritu revolucionario que inspira las declamaciones de los republicanos.

Para discutir de buena fe creemos que el problema debería plantearse en otro terreno. Dada la necesidad del ejército ¿se ha de componer éste de elementos útiles ó de gentes que solo sirvan de estorbo? El buen sentido más vulgar dice que se componga de hombres que estén en la plenitud de su desarrollo y que tenga la aptitud necesaria para soportar las fatigas que exige el servicio de las armas. Todo lo que no sea esto, será hacinar en los cuarteles militares de desgraciados, que, en cuanto entren en campaña, vayan á llenar los hospitales sin ventaja para nadie.

Por consiguiente, hay que desechar desde luego el sistema actual, que nutre las filas de adolescentes, incapaces de soportar los rigores del tiempo y hay que tratar, en lo posible, de volver á lo antiguo, procurando tener soldados que se hagan viejos en el ejército, que le tomen cariño y consideren el regimiento como una familia.

El que en alguna de las guerras del porvenir pudiera disponer de unos cuantos batallones de veteranos, con la piel curtida y los bigotes grises, arrollaría fácilmente á las masas de muchachos imberbes y enfermizos, que producen las levadas modernas.

En los últimos sucesos de Melilla, se vió bien claro que el disciplinario, compuesto de gente fornida y dura para la fatiga, acostumbrada al peligro y olvidada de las dulces blanduras del hogar, tenía una superioridad incontestable sobre los demás cuerpos.

Es claro que no sería justo, por esta sola consideración, obligar á los unos á perpetuarse en el servicio en beneficio de los otros; pero creemos fácil, ofreciendo ventajas positivas, estimular los reenganches de los cumplidos y conseguir por este medio un núcleo importante de soldados veteranos, que serían el nervio de los cuerpos y les darían una fuerza de que hoy carecen. Sin soldados viejos es imposible conseguir clases aptas, y hay que tener en cuenta que, sin buenos cabos y buenos sargentos, el ejército no puede reunir las condiciones de solidez que necesita. El amor al oficio, no solo es indispensable en los oficiales, sino también en la tropa, y no pueden adquirirlo los que, apenas aprenden el manejo del arma, están ya pensando en la licencia absoluta. En los institutos montados hay individuos que vuelven á sus casas cuando casi no han perdido el miedo al caballo.

Con el sistema que se desea, atendiendo en primer lugar á la necesidad de que pase por las filas el mayor número de reclutas posible, el tiempo de servicio será cada vez más breve, y se conseguirá por de pronto un número considerable de milicianos nacionales, pero ningún soldado.

Queda la cuestión batallona de la reeducción á metálico. Los que la combaten se fundan en que resulta una desigualdad irritante eso de que el servicio de las armas pese exclusivamente sobre las clases pobres, pero prescindiendo de si los hijos de personas pudientes tendrían para el servicio las mismas aptitudes físicas que los proletarios, cosa que nosotros ponemos en duda, si la cuestión se mira desapasionadamente, el hecho de que se trata no viene á ser más que una de las infinitas manifestaciones de la desigualdad de posición social.

Mientras exista el mundo habrá ricos y pobres, y, mientras los haya los primeros vivirán mejor que los segundos.

Precisamente toda la organización de la sociedad se funda en que unos tienen dinero y otros no. Porque no tiene dinero, el sereno pasa las noches á la intemperie, sufriendo nieves y lluvias, mientras el vecino acomodado duerme tranquilamente en su lecho bien abrigado: por igual razón el alba-

ñil sube al andamio, donde un paso en falso, un ligero desvanecimiento de cabeza ó una cuerda mal sujeta, le puede costar la vida; por la misma causa, el médico entra en la sala del hospital ó en la alcoba del enfermo que padece una enfermedad contagiosa, y se espone al peligro de llevar á su casa y comunicar á su familia el germen de la difteria ó de la viruela.

Hasta la misma justicia, en el ejercicio de sus funciones augustas, tiene que reconocer diferencias entre los que tienen y los que no tienen. No es posible prescindir de la prisión preventiva, por mas que los jurisconsultos hagan todo lo posible por disminuir sus efectos; y cuando se trata de delitos leves, todos admitimos en unos casos la fianza personal y en otros la metálica. Pues bien, dos hombres se hacen sospechosos de un mismo delito de los que admiten fianza. El que tiene dinero lo presta y sigue dedicado á sus negocios ó sus placeres; el que no lo tiene, entra en la cárcel. Al cabo de algun tiempo los dos son absueltos; el rico recobra su fianza y no le ha sucedido nada; el pobre, privado de trabajar mientras ha estado preso, ha perdido su colocación en el taller donde ganaba la subsistencia y encuentra su casa en la ruina. ¿Se quiere desigualdad mas grande? Pues no hay medio de evitarla. Pero, si lo hubiera, suprimiendo la fianza carcelaria, solo por el gusto de imponer al rico una mortificación innecesaria, todavía ocuparía una celda de pago y comería succulentos manjares y dormiría en buena cama, mientras el otro estaría en el patio, comiendo rancho y dormiría en un camastro. Al salir los dos á la calle, el rico no habría perdido nada y el pobre lo habría perdido todo.

Crean los niveladores que con llevar indistintamente al cuartel á ricos y pobres se acabarían las desigualdades; y nosotros estamos seguros de que el contraste las haría mas notables y acaso mas irritantes. En guarnición ó en campaña, en la paz como en la guerra, el que llevara bien provisto el bolsillo estaría mejor alimentado y viviría con mayores comodidades, que el pobre diablo atendido al pan de munición y al rancho reglamentario.

Esto sin contar con otras diferencias que también resultarían siempre en ventaja del que tuviera mejor posición social y que saltan á la vista de todos.—E. Z.

Madrid 19 de octubre.

(«Diario de Barcelona».)

PARÍS 18 DE OCTUBRE

Telegrafian de Roma con fecha del 18 á un periódico de París:

«Estaba reservada hoy á Leon XIII una dolorosa noticia. El Tribunal de Roma ha pronunciado su sentencia en el pleito promovido por el abate Bru-

gidon para que se le reintegrara en la posesión de la iglesia de San Joaquín, construida por suscripción pública en obsequio de Leon XIII, con motivo de su jubileo sacerdotal. Los hombres de ley creían que el juez italiano no podía menos de declararse incompetente, pues que el abate Brugidon fué reemplazado en virtud de rescripto pontificio en la dirección de dicha iglesia; pero el juez italiano ha pensado de otra manera. Aun mas, ha concedido al abate Brugidon la ejecución provisional de la sentencia, es decir, que dentro del plazo de quince dias podrá recurrir á los gendarmes para que pueda hacerse entronizar en una iglesia que el Papa no quiere confiarle. Leon XIII, como se comprende, se ha afectado vivamente al recibir la noticia de esta inesperada sentencia. Mas, pasado el primer momento de sorpresa, lejos de prorumpir en recriminaciones contra la justicia italiana, se ha prosternado delante de un Crucifijo y ha apelado á la justicia de Dios.

Se dice que el abogado del Vaticano, M. Ipatriarca, apelará de este fallo inconcebible, y de seguro que el Tribunal de apelación hará reconocer los derechos del Papa.

Los amigos del abate Brugidon impulsan á éste á ofrecer al Vaticano una transacción honrosa, transacción que la Santa Sede se guardará muy bien de aceptar. No querrá contentar á un sacerdote á quien debe considerar como rebelde, y á quien la autoridad eclesiástica puede suspender «á divinis», lanzando al mismo tiempo el interdicto sobre la iglesia de la cual el abate Brugidon quisiera ser párnoco.

—De otro periódico francés tomamos lo que sigue:

Viena 18 de octubre.—Ayer pasó un hecho muy característico en una gran reunión socialista de Viena.

Un diputado de la fracción polaca, ex-partidario del Padre Stoyalowski, M. Szajer, muy conocido en Viena por su pintoresco traje de campesino de Galitzia, se presentó en la tribuna en un estado de embriaguez tal, que acabó por rodar por el suelo, despues de haber intentado en vano pronunciar algunas palabras.

«El Ulk», periódico satírico de Berlin, publica cuatro dibujos que demuestran las transformaciones sufridas por el socialismo alemán desde 1877. El primero representa en 1877 un compañero andrajoso que enseña el puño á la sociedad burguesa. En 1887, el compañero, llevando vestidos menos destrozados y teniendo en la mano las obras de Engels y de Marx, arenga al pueblo. En 1897, va vestido como un buen burgués y provisto de un grueso sueldo de 7.000 marcos al año. Un cuarto dibujo le presenta en 1907, en traje de corte, con una invitación al baile de palacio en la mano.»

«Un periódico ruso refiere que hace algunos días casi toda la población de Vladikarkas se trasladó a la estación para saludar al general Skobelef que, según se decía, debía llegar en el tren de Ruster. Se aseguraba que el célebre general no estaba muerto y que hasta ahora había vivido de incógnito en Francia para sustraerse a las persecuciones de sus enemigos. Luego, parece que el héroe de Plewna ejerció mando en la guerra entre la China y el Japon y con falso nombre tuvo a su cargo un cuerpo de tropas en el ejército japonés. Se decía, por último, que en vez del general se enterró a un soldado que se le parecía en extremo. Después de la llegada del tren la multitud se retiró desilusionada.»

NUEVA-YORK 6 OCTUBRE

DEMANDA DE 25.000 PESOS

En Auburn se ha dado principio a una demanda por quebrantamiento de palabra de matrimonio, en la cual Arthur S. Melcher pidió 25.000 pesos de daños y perjuicios a la señora Louise M. Dingley, porque ésta se casó con Mr. Hadley de Boston.

El demandante manifestó que había regalado a esa señora dos sortijas después que ésta le propuso que se casase con ella, lo que no impidió que después de un viaje, para el cual se despidió muy afectuosamente de él, se casase con el mencionado Hadley.

Salieron a relucir en el juzgado las expresivas cartas del novio, éste negó que hubiera tenido la menor diferencia con su prometida, é insistió en cobrar sus 25.000 pesos como bálsamo de la herida que la infiel le causó después de haber dado ella el primer paso.

Declararon los padres de la demandada, y el juez hará saber más adelante a Melcher, si puede concedérsele indemnización en metálico como remedio para su desengaño.

La señora Dingley es sobrina del autor del actual arancel de los Estados Unidos.

MONUMENTO MÓVIL

Calculistas del Observatorio Nacional de Georgetown, cerca de Washington, se han entregado a cuidadosas operaciones para determinar con cuánta proximidad es posible, las variaciones a la perpendicular que se notan en la gigantesca aguja de piedra del monumento de Washington, que no es como aparece, inmutable signo de inmovilidad y reposo.

Por cifras que marcaron delicadísimo instrumentos colocados en la aguja, durante los tres últimos meses, es evidente que la cúspide de aquélla, la cual se eleva a 555 pies de altura, en días calurosos se desvía de la perpendicular más de cuatro pulgadas.

No se ha llegado aún a una teoría definitiva acerca de las causas de esas desviaciones, pero en general créese que es debida a la dilatación y contracción de las caras del monopolio.

También es posible que el viento deje sentir algo su acción sobre aquél, y hasta se indica que la larga aguja marca ligeros temblores de tierra, que no se sienten en construcciones de menor altura y más ancha base.

Pero cualesquiera que sean las causas que determinan esas desviaciones, lo cierto es que la aguja se mueve.

¿SE FORMARÁ UN NUEVO LAGO?

Pasajeros llegados con retraso a Tucson, Arizona, manifiestan que la demora del tren que los conducía, se debía a grandes inundaciones ocurridas en la cuenca Salton; llegando a afirmar varios de ellos que se había roto la barra de arena que separa aquélla del golfo.

Si eso fuera cierto, California tendría el mayor lago de agua salada de los Estados Unidos, alcanzando aquél una profundidad de 300 pies en ciertos sitios, y el comercio de Arizona se haría por el golfo utilizando un punto frente a Yuma.

FIN DE UNA DEMANDA

En Auburn, Maine, ha dado fin el proceso Melcher-Handley por el que el primero pedía 25.000 pesos de daños y perjuicios a la segunda a causa de no haberle cumplido su promesa de matrimonio.

Como se sabe, Arthur S. Melcher demandó a la señora Luisa M. Dingley Hadley, aduciendo que fué ella quien propuso el casamiento, y habiendo faltado a su palabra, sin motivo por su parte, pedía la mencionada cantidad, para aminorar el desengaño sufrido.

El jurado que entendió en el asunto, simpatizó con el paciente y decidió que la señora Hadley debe pagar 1.789 pesos, ya que no quiso entregarle su mano después de habérsela prometido.

El abogado de la señora Hadley espuso que Melcher no había sufrido daños en sus intereses ni humillación por parte de la señora Hadley, pero el abogado de éste dijo que la demandada había jugado con su cliente como un pescador con una trucha, espuso otros argumentos y terminó pidiendo se impusiera a la demandada fuerte multa como saludable ejemplo para las que trataran de imitarla.

Al juez le pareció exagerada la petición, y el jurado pronunció el veredicto que se indica.

POBLACION AMENAZADA POR NEGROS

Los habitantes de Longansport, Virginia, se encuentran sobre las armas, a fin de rechazar por la fuerza a cientos de negros que reunidos en los alrededores, dicen que tratarán de destruir la población.

En la cárcel de ésta se encontraba un negro, encarcelado en ella bajo acusación que no se especifica. Un grupo de blancos sacó de su celda a dicho individuo y le dió de latigazos. La noticia de lo sucedido produjo gran indignación entre los numerosos individuos de esa raza que viven en las cercanías, y congregados en gran número, se proponen entrar en la ciudad para vengar al castigado.

TEMPESTAD EN EL JAPON

Noticias recibidas en Tacoma, Washington, hacen saber que el mes pasado asoló el Japon fuerte tempestad que causó grandes daños, principalmente en Tokio.

El ciclón derribó en esa ciudad 376 casas; sufrieron perjuicios 7.726 y quedaron sumergidas 14.043.

En Shyōka se derrumbaron 1.060 casas y 4.000 quedaron inhabitables; perecieron en ese distrito treinta y siete personas.

En la provincia de Gifu las aguas se llevaron varios puentes y sufrieron mucho los arrozales. La rotura de un dique en la prefectura de Saituma inundó a quince aldeas. En Kolishikawa el

agua cubrió 1.500 casas y derribó 156 en Ushigome.

En Toyama se inundaron 1.500 casas, rompiéronse las líneas de telégrafos y aun no se conocen en toda su extensión los perjuicios que el temporal causó en otros distritos más lejanos.

CURIOSIDADES

Las disputas de M. Mascagni con la prensa italiana no han terminado aun, porque el maestro que ha resultado escritor tan fecundo, como compositor musical, ha enviado a los diarios una nueva carta en la cual hace las siguientes declaraciones interesantes, para probar lo absurdo de las noticias que hicieron circular sobre él: «No tiene motivo alguno para suicidarse y lleva con su mujer y sus tres hijos una vida de familia muy feliz; se siente extraordinariamente sano y vigoroso de cuerpo y de imaginación y engorda, habiendo llegado a pesar 86 kilos. Es director del Liceo Rossini lo cual le proporciona buena posición y mucha influencia; por otra parte, le envían proposiciones del extranjero más de las que puede satisfacer y por falta de tiempo ha tenido que dejar de complacer a Hungría, Suecia y Rusia. Actualmente trabaja en una ópera nueva con la misma frescura de inspiración y alegría, que cuando escribía «Cavalleria rusticana»... «Los periódicos italianos, al mismo tiempo que reproducían esta carta, publicaban una nota de la cual se desprende que casi ha terminado la ópera en cuestión titulada «La Japonesa», añadiendo que algunos críticos de la más alta competencia, a quienes Mascagni ha mostrado diversos fragmentos están admiradísimo...»

La «Dent Du Midi» situada en el Valais posee actualmente un animal extraordinario ó sea un gato excursionista. Tiene el color blanco y gris y generalmente se halla al pie de la «Dent du Midi» ó por sus alrededores, donde sale al encuentro de los alpinistas que se disponen a verificar la ascensión a la montaña acompañándoles hasta la cúspide (3.185 metros); luego baja también y como es consiguiente durante la expedición participa de las provisiones que llevan sus compañeros. En cambio de este favor, el animalito en cuestión podría enseñarles a sus favorecedores el arte de trepar por las rocas con ligereza.

Recientemente hablamos del procedimiento de riego de las calles, imaginado por un americano, con objeto de impedir la propagación de las enfermedades por medio del polvo: consistía aquél en rociarlas con aceite.

La cuestión del riego antiséptico evidentemente preocupa mucho a los ciudadanos de los Estados Unidos, puesto que hoy otro inventor propone añadir al agua que contiene las carrucubas destinadas a este servicio una cantidad de sublimado suficiente para destruir los gérmenes mórbidos.

«La solución de sublimado, dice, es fácil de hacer y semejante medida produciría resultados excelentes, puesto que el polvo de las calles se convertiría en inofensivo, siendo de esperar que disminuyese la propagación de la tuberculosis.» Ciertamente que el sublimado se-

ría muy desagradable para los microbios, pero el autor de la proposición no ha reflexionado que si aquél era venenoso para las bacterias, también sería malo para los seres humanos.

Hace algún tiempo contamos la historia de un casamiento por procura verificado en Viena, mas hoy se trata de una unión todavía más rara, como lo es la de una boda por telégrafo. Separaban a los novios muchos miles de kilómetros, supuesto que el uno se hallaba en el Transvaal y el otro en Holanda, habiéndose procedido a la realización del acto en la forma siguiente: El futuro, acompañado de sus testigos y de las autoridades competentes, se hallaba en una habitación del hotel principal de Pretoria, mientras la futura estaba, igualmente acompañada, en la casa paterna, que se encuentra en Amsterdam. Todas las disposiciones se habían tomado minuciosamente, habiéndose calculado con exactitud notable la diferencia de horas entre Amsterdam y Pretoria a fin de que ambas partes estuviesen preparadas al mismo tiempo. Un hilo telegráfico especial terminaba en la habitación de la fonda que habitaba el novio y otro en la casa de la novia, de manera que se pudieron ejecutar todos los detalles de la ceremonia con asombrosa regularidad. Primero, telegrafió el novio diciendo que estaba pronto «y que podían empezar» y habiéndole contestado, desde Amsterdam, que también se hallaban dispuestos, comenzó la ceremonia. Un amigo del novio le representaba junto a la novia como «apoderado» de aquél, habiéndose verificado el enlace con las mismas formalidades que otro cualquiera. Una vez terminado, los dos cónyuges se telegrafiaron diciéndose el uno al otro que estaban casados, después de lo cual en ambas ciudades se sentaron a la mesa y celebraron la boda; terminado el banquete los invitados enviaron sus felicitaciones a los esposos y en seguida los amigos y testigos de la joven la acompañaron al vapor, en el cual se embarcó para ir a reunirse con su marido.

Gacetilla

A las tres de esta tarde ha tenido lugar la Junta general de accionistas de «La Maquinista Naval», en el edificio que ocupan los talleres de la misma, al objeto de aprobar el balance de este año, acordando repartir un dividendo de siete pesetas por cada acción de á cien pesetas.

Recordamos a nuestros lectores que el día 31 del corriente termina el plazo para hacer efectivo el tercer trimestre del reparto municipal, sin apremio, para evitarles las molestias y perjuicios que podría ocasionarles demorar por más tiempo el efectuar dicho pago.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de estas Islas, D. Rafael Gonzalez Atané.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 27.—7 m.—«Ciudad de Mahon» fondeado sin novedad al amanecer.—Cabot.»

En el ministerio de la Guerra adelantán los trabajos necesarios para el licenciamiento de todos los soldados que llevan más de cuatro años en servicio activo, alcanzando á los individuos del reemplazo de 1891. Como quiera que esta noticia es de interés para muchas familias, nos complacemos en hacerla pública.

Copiamos de nuestro estimado colega «El Isleño» en su número del 21 del corriente lo que sigue:

«La velada de anoche, en la Sociedad de Escritores y Artistas, fué de las que no se olvidan nunca.

Alrededor de la regocijada mesa, sentáronse un puñado de amigos y admiradores de Granados el artista musical y Rosselló, el eminente escultor.

Un compañero en la prensa, el señor Casasnovas, redactor de «La Publicidad» nos honró también aceptando un asiento á nuestro lado.

Después de la comida, espléndidamente servida por el restaurant de Oriente, improvisóse un verdadero concierto.

Granados nos dejó oír las primicias de su «Miel de la Alcarria», y aditó luego los famosos «vales poéticos» y otras composiciones suyas que despertaron entusiasmo delirante.

Noguera se hizo regar, pero cedió al fin, y nos deleitó una vez más con su esquisita ejecución, interpretando algunas de sus melodías.

José Balaguer, el músico mayor, también prestó su concurso y deslizo sus ágiles dedos sobre el teclado, conquistando un triunfo más.

Y finalmente digamos que el señor Casasnovas llevó su amabilidad al extremo de cantar dos romanzas, acompañado por Granados; y que Valenzuela también cantó, como sabe hacerlo, compartiendo con la esquisita escuela y excelente fraseo del periodista catalán.»

LA MUJER TROMPETA.—Nosotros seríamos los primeros en tomar la noticia como un sencillo *canard* ó como un cuento de esos que se narran á los chiquillos, si no la publicáramos un periódico tan serio como la revista «Anales de laringología».

Una joven, dice, se distraía con una trompeta de feria, cuando fortuitamente se tragó la parte sonora del instrumento.

Aquel cuerpo extraño fué á enclavarse dentro del pulmon izquierdo, según ha podido verse por medio de los rayos X, y á cada aspiración y espiración de la muchacha la trompeta suena de tal manera, que se le oye á quince metros de distancia.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. primer teniente de Alcalde D. Juan Biale Coll, con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Pons Gomila, Tudury, Pons Pons (D. Antonio), Rotger, Pons Martí, Tutzó, Pons Pons (D. Francisco), Orfila (D. Beato), y Fabregues Pax.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó aprobar la subasta celebrada para el arriendo del arbitrio sobre los puestos públicos de venta en los mercados, para el tiempo que resta del actual año económico, la cual fué adjudicada el día 22 del corriente á favor del único postor Jaime Orfila Piris.

Se acordó quedar enterado de una resolución de la Comisión mixta de Reclutamiento de Baleares, por la que se declara soldado condicional al mozo José Pons Vincent número 115 del alistamiento de esta ciudad para el reemplazo de 1896.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Caminos una instancia de don Diego Menjo, en la que solicita autorización para sustituir por otra de sillares la pared de piedra seca que cerca un huerto de su propiedad lindante con la carretera de San Luis y camino de la Union.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación del director del Instituto de 2.ª enseñanza transcribiendo una petición del catedrático de Francés don Juan Galicia Ayala, para que se le aumente el sueldo en 500 pesetas anuales, se acordó desestimarla por no hallarse comprendido en las disposiciones del R. D. de 27 de Julio último.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Eusebio Ferrer Mitayne, profesor de Gimnástica del Instituto de 2.ª enseñanza, solicitando se le abone la mitad de los derechos de matrícula pertenecientes al curso académico de 1898-94 y se incluyan en presupuesto para abonárselos en su día los correspondientes á los cursos de 1894-95-96, se acordó tenerla presente al tiempo de formar el presupuesto adicional del corriente año económico.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de Juan Camps Pons y D. Francisco F. Andreu, se acordó autorizar el traspaso que el primero hace en favor del segundo, de un crédito contra esta Corporación, procedente de dos mensualidades que se le adeudan por sueldos como perrero lacero.

Se acordó quedar enterado de una atenta carta del Rdo. eura ecónomo de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Alayor, en la que da gracias á esta Corporación por haber contribuido á la suscripción abierta para la restauración de la ermita de San Lorenzo de Binixems.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el próximo mes de Noviembre.

Se acordó autorizar al apoderado de este Ayuntamiento en la capital de la provincia para que pueda practicar las operaciones necesarias para el percibo de los intereses de las láminas procedentes de bienes de propios que posee este Municipio.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamación el padron rectificado de la prestación personal para la conservación de caminos correspondiente al actual año económico.

Se acordó conceder dos meses de licencia al Sr. Alcalde presidente de esta Corporación D. Juan de Olivar Barón de las Arenas.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—S. Vicente, Stas. Sabina y Criseta mártires de Avila y S. Florencio.

Santo de mañana.—S. Simon y S. Judas Tadeo apóstoles.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen

Cotizacion oficial

Madrid 26.—4 t.

4 por ciento Interior.....	63'50
Idem Exterior.....	00'00
Idem Amortizable.....	76'60
Billetes Hip. Cuba 86.....	92'90
Idem Id. del 90.....	76'00
Acciones Banco España....	417'00
Comp. Arrend. Tabacos....	210'00
Aduanas.....	96'25
Filipinas.....	94'00
Paris á la vista.....	32'75 á 32'90
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

SUSCRIPCION para restaurar la iglesia de S. Lorenzo de Binixems del término de Alayor.

Pesetas

Suma anterior.....	582'00
D. Constantino Pons.....	80'00
Juan Juanico Sintes.....	10'00
D.ª Catalina de Olives.....	10'00
Suma.....	632'00

Continúa abierta la suscripción en la redacción é imprenta de este periódico

Anuncios oficiales

BANCO HISPANO-COLONIAL

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS SÉRIE A

Primer sorteo de amortización.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el primer sorteo de amortización de TRESIENTAS Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, SÉRIE A, según lo dispuesto en el art. 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de este año y Real Orden de 18 de Septiembre último, han resultado favorecidas las bolas:

Números 79, 472 y 508.
En su consecuencia, quedan amortizadas las trescientas Obligaciones:
Números 7,801 al 7,900, 47,101 al 47,200 y 50,701 al 50,800.

Los que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentar, desde el día 1.º de Noviembre próximo, las Carpetas provisionales, que representan las Obligaciones cuya numeración se ha expresado, á percibir la 500 pesetas, importe del valor nominal de cada una de ellas.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco en Barcelona: en Madrid en el Banco de Castilla y en Provincias en casa de los Comisionados, ya designados en cada Plaza. En todos los puntos indicados se facilitarán las facturas, que deben suscribir los interesados.—Barcelona 20 de Octubre de 1897.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 20 Octubre.—1 ternero, 196 kilos, noria de Salas; 1 id., 265, Barcelona; 1 ternera, 136, huerto del señor Albertí (Alayor); 1 id., 167, vergel de Cutainet; 1 id., 114, ses Peñas; 1 carnero, 11, estancia Alcaiduset (Alayor); 2 id., 18, Juan Sintes; 5 cabras, 35, Sta. Tresa (Mercadal); 3 id., 27, Binixems (id.), y 7 cerdos, 352.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 26.—1 t.

Según un telegrama oficial en varios encuentros tenidos en la manigua de la Habana, causamos á los rebeldes cuatro muertos, incluso el titulado general Adolfo Castillo, quedando herido uno de nuestros soldados.

Madrid 26.—1'30 t.

El Sr. Sagasta ha despachado con la Reina Regente, empleando breves momentos. Llevaba varios asuntos para la firma de S. M. y los dejó para otro día.

Mañana habrá Consejo de Ministros para tratar de allegar recursos para los gastos de las campañas coloniales.

Madrid 26.—2'16 t.

La Reina sigue indispuesta á causa de una neuralgia que le ha producido inflamación en la cara.

Hoy correspondía ir á Palacio para la sancion real á los Sres. Puigcerver y Capdepon, habiendo suspendido el hacerlo por causa de la indisposición de la Regente.

Madrid 26.—6 t.

Habana.—En la asamblea del partido de union constitucional se han pronunciado discursos en contra de la autonomía.

Los allí reunidos han declarado que acatarán dicha autonomía, pero que no pueden aplaudirla.

Se ha acordado reunir de nuevo la asamblea en Diciembre próximo.

Madrid 27.—1'40 mad.

En la reunion celebrada por el Directorio conservador, asistieron los Sres. Silvela, Villaverde y Martínez Campos; éste habló escitándolos á la union.

Los Sres. Silvela y Villaverde se mostraron conformes con las deliberaciones del Directorio, dejando al fin la solución al tiempo.

Madrid 27.—1'50 mad.

Parece que el Gobierno ha recibido despachos más optimistas de Washington.

Hoy los ministros se reunirán en Consejo.

Madrid 27.—9'45 m.

La prensa continúa expresando pesimismo respecto á los asuntos económicos, diciendo que es preciso arbitrar recursos inmediatos, y duda entre si se optará por acudir á un empréstito grande ó á operaciones de Tesorería.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de S. José, número 18. Para informes calle de S. Roque, número 5.

Telegramas

Madrid 21.—Al Consejo que han tenido hoy los ministros en Palacio con la Reina-Regente no ha asistido el señor Sagasta.

En representación de éste ha concurrido el ministro de Estado, señor Gullon, quien ha expuesto á la Reina el curso de las negociaciones entre España y los Estados Unidos.

El señor Moret ha informado á la Regente de la situación de Cuba y de Filipinas, leyendo los últimos cablegramas que se han recibido de la gran Antilla y del Archipiélago filipino.

Al propio tiempo ha dado cuenta de la catástrofe del vapor «Triton» y del horrible ciclón que ha destruido totalmente el pueblo de Leyte (Filipinas).

Después ha firmado la Reina los siguientes nombramientos:

De gobernador del Banco de España á favor del señor Eguillor, y de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, á favor del Sr. Beuayas.

Ha firmado, además, los siguientes decretos:

Nombrando directores de los registros civiles y penales á los señores Pacheco y Merelles, respectivamente; fiscal del Tribunal Supremo, al señor Sanchez Roman; al arzobispo de Valencia, cardenal Sancha, para el arzobispado de Toledo.

Ha autorizado, además, la Reina la traslación del canónigo Vilana, de la Catedral de Vich, á Barcelona.

Ha concedido el indulto de la pena de muerte á un reo condenado por los tribunales de Cuba.

Al Consejo de ministros ha dejado de asistir, además del señor Sagasta, el general Bermejo, que también se halla indispuerto.

«La Gaceta» de hoy publica un decreto autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, y con destino al ejército de Ultramar, de los objetos siguientes:

23.152 camisas, 22.152 pantalones,

2.148 bolsas de aseo, 20.585 borceguies, 18.309 zapatos, 15.284 morrales, 15.913 mantas, 8.977 toallas y 14.590 chalecos de Bayona; todo lo cual se irá entregando á los soldados de Ultramar conforme vayan desembarcando.

Se contaba que entre otras pretensiones que los autonomistas de Cuba han notificado al Gobierno había la de que fueran desarmados los cuerpos de voluntarios.

Y parece que el general Pando, al enterarse de tal exigencia exclamó que antes se dejaría arrancar los entorchados que consentirlo.

Hoy se habló de ello ante el marqués de Sardoal quien dijo que los autonomistas se engañan si presumen que los voluntarios de Cuba son capaces de entregar los fusiles por la culata.

—Varios diputados adheridos al partido de la Union Constitucional se disponen á convocar «meetings» en Madrid y en provincias, de oposicion á la autonomía que se pretende otorgar á Cuba.

Así se dice, pero es dudoso que se lleve á cabo el propósito.

—A propósito de Cuba, repítase con singular insistencia esta noche que el Gobierno ha recibido hoy un despacho de la Habana que mantiene rigurosamente secreto.

—Los carlistas han desistido de tener el «meeting» que habían proyectado.

París 21.—Según las noticias de Roma adelantan los aprestos para la movilización y maniobras de la armada italiana, que se llevarán á cabo en noviembre, en combinación con el ejército de tierra para un simulacro de la defensa del litoral.

Maniobrarán á las órdenes del duque de Génova 62 barcos de combate y guardacostas, y 65 torpederos.

—En Mustafa, el barrio exterior de Argel, se ha desplomado hoy una casa sepultando á 6 obreros.

Imp. de M. Parpal

Don Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día veinte de Noviembre próximo y hora de las diez de su mañana se procederá en la sala audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo las posturas competentes de la casa-horno situada en esta ciudad, calle de la Infanta número cuarenta y cinco por el tipo de tres mil setecientas cincuenta pesetas y de la sita en la misma calle número cuarenta y siete por el de dos mil setecientas cincuenta pesetas, precios del avaluo, propias de doña Francisca Anglada y Tuduri y bajo las siguientes condiciones.

1.º Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad de dichas fincas que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos justiprecios.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del valor de la finca que quieran adquirir, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.º Así mismo deberán los licitadores exhibir en el acto su cédula personal.

Pues así queda mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo promovido por doña Magdalena Anglada y Romano contra la expresada doña Francisca Anglada y Tuduri sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á veinte y dos de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.—Enrique Zaldívar—Ante mí, Juan Aliés.

SIEMPRE VENDE BUENO, BONITO Y BARATO LA NUEVA TIENDA DE STA. MARÍA

Nubes lana suiza desde 2 pesetas en adelante.
Toquillas estambre desde 0'60 pesetas en adelante.
Liquidamos paraguas desde 2 pesetas en adelante.
Estambres para medias blancas y colores á 3'50 pesetas libra.
Algodones colores sólidos desde 1'25 pesetas libra.
Lana suiza superior á 0'50 pesetas onza.
Gorras para recién nacidos desde 0'40 en adelante.
Sedas, torzales, hebillas, medias y calcetines, camisetas, algodón crochet, botones nacar, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Por 125 pesetas puede comprarse una Bicicleta pneumática, que también se cambiaría en géneros ó efectos que convengan. 3—3

No comprar sin visitar la tienda de

SANTA MARÍA

2, HANNOVER, 2, ESQUINA PLAZA CONSTITUCION

IMPERMEABLES INGLESES

de la casa inventora

Chas. Macintosh & Co. Ld. de Manchester



Marca de fábrica



EL GALLO

Proveedores de la Marina inglesa.

Únicos depositarios para España: Muller Hermanos, Barcelona, 12, Rambla del Centro, La Villa de Pará.

Gran surtido en chanclos, botas y demás artículos de goma.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infanta, núm. 38.

PARA VENDER

Lo están las fincas siguientes:

Una casa Plaza de la Esplanada, núm. 48, frente al Paseo.

Dos casas calle de San Nicolás, núms. 18 y 20.

Y una fábrica de sifones.

Para informes, Plaza de la Esplanada, núm. 48.

p. 8—8

LA UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	francos
Reservas	9.635.000	»
Primas á recibir.	75.183.878	»
Total de garantías.	94.818.878	»

Capitales asegurados. 15.559.869.308

Siniestros pagados. 202.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

AVISO

Se desea vender ó dar á renta vitalicia la casa núm. 135 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad.

Para informes su dueño que vive en la misma.

6—2

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de Gracia, núm. 23, por precio 3.500 pesetas.

Para informes, calle del Castillo, núm. 136.

10—3